


|   |  |                                   |                  |
|---|--|-----------------------------------|------------------|
| <br>GF COBRANZAS JURIDICAS SAS | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA<br/>INFORMACIÓN</b> | <b>CODIGO:</b><br>POL-SGSI-GER-09 |                  |
|   |  | <b>FECHA:</b><br>15/AGO/2023      |                  |
|   | <b>POLITICA DE RELACIÓN CON LOS<br/>PROVEEDORES</b>          |                                   | <b>VERSION</b> 1 |
|   |  |                                   | Página 1 de 2    |

El objetivo de esta política es establecer mecanismos de control en las relaciones de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S** con sus proveedores de servicios, con el objetivo de asegurar que la información a la que tengan acceso y los servicios que sean provistos por ellos, cumplan con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.


Esta política aplica para todos los proveedores de productos y servicios de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S** y el personal de terceros que tengan acceso a la información de la Entidad. Así mismo, es aplicable a todo el personal que se vea involucrado en relaciones con proveedores.

**GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S** implanta mecanismos de control en sus relaciones con proveedores de servicios, buscando proteger la información a la que tengan acceso, y que sea requerida para la prestación de sus servicios; para esto **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S** divulga y exige cumplimiento de sus políticas y procedimientos de seguridad de la información.

#### **Normas de seguridad para todo el personal**

Para establecer las directrices que deberán cumplir los proveedores de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S** en relación con la seguridad de la información y dar cumplimiento al tratamiento definido para los activos de información se deberá acoger lo siguiente:

- Se deberá generar Acuerdos de Confidencialidad, Acuerdos de Niveles de Servicio y Acuerdos de Intercambio de información (cuando aplique), los cuales deberán cumplir los proveedores de servicios.
- Se deberá identificar, mitigar y monitorear los riesgos relacionados con los proveedores de servicios, incluidos en la cadena de suministro de los servicios de tecnología o comunicaciones.
- Se deberá divulgar las políticas y procedimientos de seguridad de la información referentes a la relación con los proveedores de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S**, así como velar porque el acceso a la información y a los recursos de almacenamiento o procesamiento de esta, por parte de los terceros se realice de acuerdo con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.
- Se deberá evaluar y aprobar de manera formal los accesos a la información de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S** requeridos por terceras partes.
- Se deberá establecer y monitorear las condiciones de conexión para los equipos de cómputo y dispositivos móviles de los terceros en la red de datos de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S**.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br>GF COBRANZAS JURÍDICAS SAS | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA<br/>INFORMACIÓN</b> | <b>CODIGO:</b><br>POL-SGSI-GER-09 |
|   |  | <b>FECHA:</b><br>15/AGO/2023      |
|   | <b>POLITICA DE RELACIÓN CON LOS<br/>PROVEEDORES</b>          | <b>VERSION</b> 1                  |
|   |  | Página 2 de 2                     |

- Se deberá establecer y monitorear las condiciones de comunicación segura, cifrado y transmisión de información desde y hacia los terceros proveedores de servicios.
- Se deberá establecer y monitorear las condiciones de seguridad física y ambiental de los terceros que prestan servicio en sus propias instalaciones.
- Se deberá monitorear periódicamente, el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio, Acuerdos de Confidencialidad y Acuerdos de Intercambio de información de parte de los terceros proveedores de servicios.

### **Normas de seguridad para todos los proveedores**

- Deberán cumplir todas las políticas de seguridad de la información de la **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S.**
- Reportar los incidentes de seguridad que se puedan presentar al equipo de Seguridad de la Información.
- Realizar el aseguramiento de los dispositivos móviles propiedad de los proveedores que almacenen o procesen información de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S.**
- Cifrar la información catalogada que sea suministrada por **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S.**
- Proteger sus equipos de cómputo en todo momento.
- Portar identificación corporativa todo el tiempo, en un lugar visible.
- Mantener actualizados los equipos móviles que contengan información de **GF COBRANZAS JURIDICAS S.A.S.**, tanto en antivirus como en parches de seguridad.

El incumplimiento a la política de Seguridad y Privacidad de la Información traerá consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la Entidad, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información se refiere.

Todo lo anterior

**GUIOMAR VIDAL CESPEDES**  
Gerente Administrativa y Financiera